

Quito, 24 de Octubre del 2014.

Señores

HOMELUX CIA. LTDA.

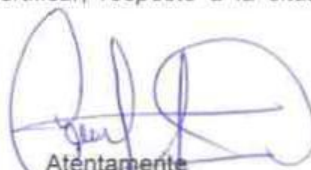
Ciudad.-

Presento mi informe como comisaria de **HOMELUX CIA LTDA.**

Respecto al ejercicio fiscal 2012, en cumplimiento de la ley y la resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No 44 del 13 de octubre de 1992).

- 1.1 En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
- 1.2 Los administradores de la compañía han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.3 La correspondencia, los libros de actas y expedientes en completo orden así como también los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado de conformidad a las disposiciones legales pertinentes.
- 1.4 No ha existido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
- 1.5 He revisado los libros y papeles de la compañía durante el ejercicio económico en cuestión al igual que los balances.
- 1.6 El Balance General refleja la situación real de la empresa, y sus valores están registrados de acuerdo a los principios de contabilidad General aceptados.
- 1.7 Los indicadores económicos del periodo señalado reflejan una Pérdida de \$13.508, para lo cual se sugiere que trabajen en estrategias para la recuperación en el año 2014.
- 1.8 La empresa también tiene un alto endeudamiento lo que se sugiere que se realice estrategias

Es todo cuanto puedo informar y certificar, respecto a la situación económica y financiera de la compañía.


Atentamente
Gabriel Llerena
COMISARIO